



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

**Magistrada(E): YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO**

Arauca, Arauca, seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso N.º : 81001 2339 000 2018 00086 00  
Acción : Nulidad y restablecimiento del derecho  
Demandante : Sergio Augusto Orduz Plazas  
Demandado : Nación—Ministerio de Defensa—Ejército Nacional  
Providencia : Auto que concede recurso de apelación

En el presente proceso se profirió sentencia de primera instancia el 2 de diciembre de 2022, providencia que de manera oportuna apeló con recurso sustentado la parte demandante (artículos 243 y 247 del CPACA), como se constató en el expediente digital (i.25); por lo que el recurso se concederá en el efecto suspensivo, y se deberá remitir el expediente al Honorable Consejo de Estado.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

### **R E S U E L V E**

**PRIMERO. CONCEDER** en el efecto suspensivo ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Segunda, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia proferida el 2 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO. REMITIR** el expediente, una vez ejecutoriada la presente providencia, al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones que correspondan.

### **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE**

**YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO**  
Magistrada (E)